



Nueva ley garantiza transporte digno y seguro para mujeres en México

¡Un gran paso para la movilidad de las mujeres en México! La Cámara de Diputados aprobó una reforma para garantizar un transporte digno y seguro.

 Editor web Maya Comunicación  11 de abril de 2024  2 min de lectura



CDMX a 11 de abril, 2024.- En un avance significativo hacia la igualdad y la seguridad, la Cámara de Diputados de México ha dado un paso decisivo al aprobar por unanimidad una reforma que promete cambiar la experiencia de movilidad para las mujeres en todo el país. Con 442 votos a favor, la reforma a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres busca facultar al Inmujeres para implementar acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transporte dignos y seguros para las mujeres.

<https://mayacomunicacion.com.mx/nueva-ley-garantiza-transporte-digno-y-seguro-para-mujeres-en-mexico/>